



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN C.O. N° 067-2010-UNAM**

Samegua, 09 de Marzo del 2010

-1-

**VISTO:**

El Informe N° 001-2010-CM-PDI/UNAM, de fecha 08 de Marzo del 2010, elevado por el Msc. Walter Merma Cruz, integrante de la Comisión de Modificación del PDI de la Universidad Nacional de Moquegua, Proveído de Presidencia de fecha 08 de Marzo del 2010 con Registro N° 935, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Resolución N° 196-2007-CONAFU de fecha 10 de Julio del 2007, se aprueba la Directiva que establece el procedimiento para modificar el Proyecto de Desarrollo Institucional de las Universidades bajo competencia del CONAFU; la misma que establece que "La solicitud para aprobación del PDI modificado solo podrá presentarse hasta el segundo año de funcionamiento provisional de la Universidad";

Que, mediante Resolución C.O. N° 049-2010-UNAM de fecha 10 de Febrero del 2010, se resuelve aprobar la Terna N° 02 elevada por la Vicepresidencia Académica para la Modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Moquegua, conformando una Comisión y designando al MSc. Walter Merma Cruz, Mgr. José Luis Morales Rocha y Bach. Luis Miguel Caya Salazar, como responsables de dicha Comisión;

Que, mediante Informe N° 001-2010-CM-PDI/UNAM, de fecha 08 de Marzo del 2010, el Msc. Walter Merma Cruz, integrante de la Comisión de Modificación del PDI de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita la conformación de las Sub Comisiones de Trabajo para la Modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, a través de la respectiva Resolución de Comisión Organizadora;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 08 de Marzo del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la conformación de Sub Comisiones de Trabajo para la modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional – PDI de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

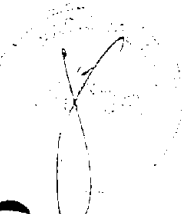
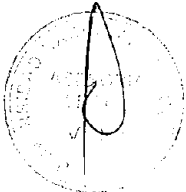
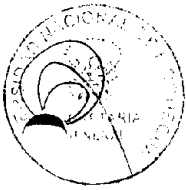
**SECCIÓN I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL**  
COMISIÓN CENTRAL

1. MSC. WALTER MERMA CRUZ - PRESIDENTE
2. MGR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA - MIEMBRO
3. BACH. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR – MIEMBRO

**SECCIÓN II: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

PRESIDENTE:

LIC. GREGORIO ARROYO JAPURA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

02

RESOLUCIÓN C.O. N° 067-2010-UNAM

Samegua, 09 de Marzo del 2010

-2-

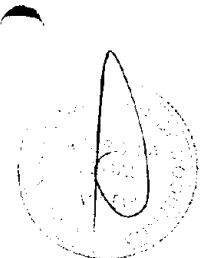
MIEMBROS:

1. LIC. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE
2. LIC. JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE
3. LIC. NILTON CÉSAR LEÓN CALVO
4. ECO. JAIME JAVIER CAYTANO DÍAZ
5. ECO. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ
6. MGR. FLORENCIA BEATRIZ HERRERA CÓRDOVA
7. ING. MARTÍN FELIPE CHUMPITAZ CAMARENA

SECCIÓN III: CARRERAS PROFESIONALES

PRESIDENTE:

ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA



MIEMBROS:

1. ING. RENÉ GERMÁN SOSA VILCA
2. ING. MARCO LUIS QUISPE PÉREZ
3. LIC. FREDDI RONALD RODRÍGUEZ ORDOÑEZ
4. ING. VANEZA FLORES GUTIÉRREZ
5. LIC. GREGORIO ARROYO JAPURA
6. ING. JUAN ALFONSO MOLINA VÁSQUEZ

SECCIÓN IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y RECURSOS EDUCACIONALES

PRESIDENTE:

ARQ. BERTHA SILVANA VERA BARRIOS



MIEMBROS:

1. ING. EZEQUIEL CAMPOS SÁNCHEZ – MIEMBRO
2. C.P.C. JUAN ALMONTE BORJA

SECCIÓN V: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESIDENTE:

ING. RENÉ GERMÁN SOSA VILCA



MIEMBROS:

1. C.P.C. LINDA ARACELI ESQUIVEL MELGAREJO
2. C.P.C. JUAN ANTONIO SALAZAR RAMÍREZ

SECCIÓN VI: RESULTADOS ESPERADOS

COMISIÓN CENTRAL

1. MSC. WALTER MERMA CRUZ - PRESIDENTE
2. MGR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA - MIEMBRO
3. BACH. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR - MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que las actividades que desarrollarán los Comités de trabajo, no generaran gastos adicionales a la Institución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
DR. EL JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARÍA GENERAL  
Abog. Jerónimo Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (C)



03

935

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

**INFORME Nº 001-2010-CM-PDI/UNAM**

**A** : **Dr. ELÍ ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua

**DE** : **M.Sc. WALTER MERMA CRUZ**  
Comisión de Modificación del PDI

**ASUNTO** : **SUB COMISIONES DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PDI**  
**REF.** : **RESOLUCIÓN C.O. Nº 049-2010-UNAM**

**FECHA** : Samegua, 08 de Marzo del 2010

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a su vez hacer de su conocimiento que mediante Resolución C.O. Nº 049-2010-UNAM, de fecha 10 de Febrero del 2010, se aprobó la Terna Nº 02, elevada por la Vicepresidencia Académica para la Modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional – PDI de la Universidad Nacional de Moquegua, conformando una Comisión, la misma que está integrada por los siguientes profesionales: M.Sc. Walter Merma Cruz, Mgr. José Luis Morales Rocha y Bach. Luis Miguel Caya Salazar; pero siendo necesaria la conformación de las Sub Comisiones de Trabajo, adjunto al presente, la propuesta de los profesionales que integrarán dichos Comités.

Asimismo, solicito se emita la Resolución de Comisión Organizadora correspondiente a la Conformación de las Sub Comisiones de Trabajo para la Modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua.

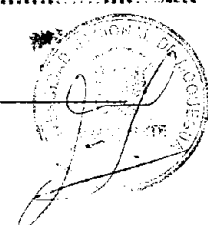
Sin otro particular, y agradeciendo la atención que le brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

  
Msc. Walter Merma Cruz  
Comisión de Modificación del PDI  
Universidad Nacional de Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
Exp. 935	08 MAR. 2010
Re. 56	
Para. C.O.	

c.c. Archivo  
Folios: 03





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

**SUB COMISIONES DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL**  
**PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM**

**SECCIÓN I: FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL**

Comisión Central

- MSc. Walter Merma Cruz - Presidente
- Mgr. José Luis Morales Rocha - Miembro
- Bach. Luis Miguel Caya Salazar – Miembro

**SECCIÓN II: PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Presidente:

- Lic. Gregorio Arroyo Japura

Miembros:

- Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe
- Lic. José Orlando Quintana Quispe
- Lic. Nilton César León Calvo
- Eco. Jaime Javier Caytano Díaz
- Eco. Roberto Tito Condori Pérez
- Mgr. Florencia Beatriz Herrera Córdova
- Ing. Martín Felipe Chumpitaz Camarena

**SECCIÓN III: CARRERAS PROFESIONALES**

Presidente:

- Ing. Rodolfo Rafael Sánchez Valencia

Miembros:

- Ing. René Germán Sosa Vilca
- Ing. Marco Luis Quispe Pérez
- Lic. Freddi Ronald Rodríguez Ordoñez
- Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
- Lic. Gregorio Arroyo Japura
- Ing. Juan Alfonso Molina Vásquez



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"**

**SUB COMISIONES DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DEL**  
**PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - UNAM**

***SECCIÓN IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y RECURSOS EDUCACIONALES***

Presidente:

- Arq. Bertha Silvana Vera Barrios

Miembros:

- Ing. Ezequiel Campos Sánchez – Miembro
- C.P.C. Juan Almonte Borja

***SECCIÓN V: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA***

Presidente:

- Ing. René Germán Sosa Vilca

Miembros:

- C.P.C. Linda Araceli Esquivel Melgarejo
- C.P.C. Juan Antonio Salazar Ramírez

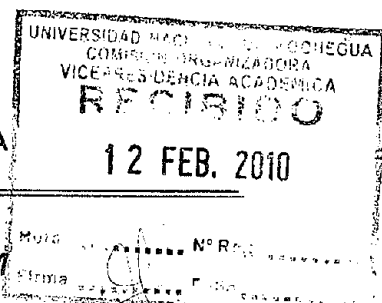
***SECCIÓN VI: RESULTADOS ESPERADOS***

Comisión Central

- MSc. Walter Merma Cruz - Presidente
- Mgr. José Luis Morales Rocha - Miembro
- Bach. Luis Miguel Caya Salazar - Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 049-2010-UNAM

Samegua, 10 de Febrero del 2010

VISTO:

El Oficio N° 0057-2010-VPAC/CO/UNAM de fecha 09 de Febrero del 2010, presentado por la Vicepresidencia Académica elevando ternas para la modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), Informe N° 007-2010-JLMR/OAU/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 09 de Febrero del 2010, con Registro 539, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Resolución N° 196-2007-CONAFU de fecha 10 de Julio del 2007, se aprueba la Directiva que establece el procedimiento para modificar el Proyecto de Desarrollo Institucional de las Universidades bajo competencia del CONAFU; la misma que establece que "La solicitud para aprobación del PDI modificado solo podrá presentarse hasta el segundo año de funcionamiento provisional de la Universidad";

Que, mediante Oficio N° 1079-2009-CONAFU, de fecha 24 de Junio del 2009, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento Provisional de Universidades (CONAFU) comunica que "la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua deberá abocarse a elaborar un nuevo PDI en vista de que se ha aprobado el funcionamiento de una sección en el Distrito de Ichuña";

Que, mediante Informe N° 007-2010-JLMR/OAU/UNAM de fecha 05 de Febrero del 2010, la Oficina de Acreditación Universitaria eleva Dos (02) ternas para la modificación del PDI de la UNAM, recomendando que se deberá de presentar la modificación del PDI solicitado por CONAFU antes de concluir el segundo año académico, conforme a los requisitos establecidos en la Resolución N° 196-2007-CONAFU;

Que, mediante Oficio N° 0057-2010-VPAC/CO/UNAM de fecha 09 de Febrero del 2010, la Vicepresidencia Académica eleva las ternas para la modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), contenidas en el Informe N° 007-2010-JLMR/OAU/UNAM opinando que sea la terna N° 02 la designada por motivos de experiencia en el tema;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 09 de Febrero del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Terna N° 02 elevada por la Vicepresidencia Académica para la Modificación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de Moquegua, conformando una Comisión y designando a las personas que la integrarán conforme al siguiente detalle:

1. MSc. Walter Merma Cruz
2. Mgr. José Luis Morales Rocha
3. Bach. Luis Miguel Caya Salazar

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
R. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Abog. Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (e)